INAC
Instituto Nacional de Cultura

Panamá, 26 de septiembre de 2012
Nota No. 777-12 /DNPH

Señores:
MINERA PANAMA
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Respetado Señores de Minera Panamá:

En esta ocasión queremos hacer referencia al hallazgos arqueológicos encontrado en el sitio 3 (Puerto) coordenadas 995638N/533638E, datum WGS 84 en el Proyecto Mina de Cobre Panamá, Distrito de Donoso, Provincia de Colón, inspeccionado por la antropóloga Roxana Pino de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico (DNPH).

Le informamos que esta Dirección ha evaluado el sitio determinando en campo, evaluar toda el área acordonada enfatizando los sondeos positivos que arrojo la prospección realizada, con la finalidad de rescatar el sitio que presento un alto potencial en materia de los recursos arqueológicos.

Por consiguiente esta Dirección en cumplimiento de su normativa legal la ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la ley 58 de 7 de agosto de 2003, le da el *Visto Bueno* para que continúe las obras de construcción a partir del día ***28 de septiembre de 2012.*** en dicha área, a su vez la empresa deberá cumplir con las siguientes recomendaciones a implementar en la etapa de construcción:

- La empresa deberá tener en campo personal entrenado en arqueología que realice el monitoreo en las áreas rescatadas, al momento de remover la tierra del área.
- La empresa deberá acogerse al manual de procedimiento en caso de encontrar hallazgos arqueológicos.
- Emitir el informe final de los trabajos realizados del rescate arqueológico (El informe final borrador ya fue revisado y aprobado para liberación de la obra en construcción).
- Mantener a la DNPH informada de los hallazgos encontrados para realizar los procedimientos que se requieran para salvaguardar los bienes culturales encontrados.
- La DNPH comunica a la empresa Minera Panamá, que de no acoger los parámetros establecidos, se establecerá un sanción tipificada en la normativa que rige la Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la ley 58 de 2003.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA · DIRECCIÓN NACIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO · INAC · REPÚBLICA DE PANAMÁ

Magister SANDRA CERRUD
Directora Nacional del Patrimonio Histórico
Instituto Nacional de Cultura

Cc. Ingeniero Billy Ubillus Bonird, Jefe de Calidad Ambiental, Autoridad Nacional del Ambiente.